



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de  
Elaboración:

18 de Septiembre del 2022

Jefe inmediato: Lic. Karina Aguilar Vasquez

Consecutivo  
por Área:

OFC-0376-2022

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado: DAVID ALFREDO SOBERANES ESTRADA  
Nombre (s) Apellido Paterno Apellido Materno

Periodo: 12 de Septiembre del 2022 a 18 de Septiembre del 2022

Lugar: MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA

Objeto de la Comisión:  
**PARTICIPAR EN LA CERTIFICACION DE LOS DISPOSITIVOS EXCLUIDORES DE TORTUGA MARINA(DETS),DEVIDO AL LEVANTAMIENTO DE LA VEDA DEL CAMARON TEMPORARA 2022-2023.**

Síntesis:  
**SE REALIZARON ACCIONES DE INSPECCION Y VIGILANCIA EN MATERIA DE RECURSOS NATURALES,PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-061-SAG-PESC-/SEMARNAT2016.**

Conclusión:  
**SE REALIZACON RECORRIDOS Y ACCIONES DE INSPECCION POR LOS MUELLES DONDE ATRACAN LAS EMBARCACIONES PESQUERAS PARA LA REVISION DE LOS (DETS)**

Resultados Obtenidos:  
**CON LAS ACCIONES REALIZADAS SE CERTIFICARON 90 EMBARCACIONES CON SUS RESPECTIVOSEXCLUIDORES DE TORTUGA MARINA . ,**

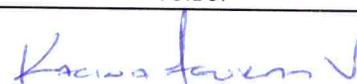
Contribución:  
**SE CUMPLE HASTA DONDE NOS FUE POSIBLE DEBIDO A LAS ACCIONES QUE SE REALIZO EN DICHO SITIO.**

Atentamente

  
David Alfredo Soberanes Estrada

Comisionado

Vo.Bo.

  
Lic. Karina Aguilar Vasquez

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Hermosillo, Sonora a 09 de septiembre de 2022

Oficio: PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0376-2022  
Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2022

LIC. ALEJANDRA CORDOVA CASTILLO  
- C. DAVID ALFREDO SOBERANES ESTRADA  
PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES  
PRESENTE

Por medio del presente se les Comisiona al Municipio de Guaymas, los días del 12 al 18 de septiembre de 2022, con la finalidad de llevar a cabo la certificación de los "Dispositivos Excluidores de Tortuga Marina (DET'S), debido al levantamiento de veda del camarón temporada 2022 - 2023, así como realizar acciones de inspección y vigilancia, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI inciso a, 45, 46 fracción XIX, 47 y 68 fracción VIII del Reglamento Interior de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre del 2012.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Encargada de Despacho de la Delegación



LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.  
BECM/ KAV